



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONCIENCIA QUE TRANSFORMA



La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, con la colaboración del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, inciso a) del Convenio 169 de la OIT; el artículo 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; los artículos 1, 2 y 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; artículo 2, Apartado A, fracción XIII; Apartado B, fracción IV, inciso a); Apartado B, fracción XV; Apartado C, primer párrafo; todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; llevará a cabo un proceso de consulta previa, libre e informada, dirigida a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del estado de Chiapas, que tiene por objeto garantizar espacios de participación y recepción de opiniones respecto de la implementación del Programa de Alfabetización "Chiapas Puede"; para lo cual, expide la presente:

CONVOCATORIA

A todas las personas de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del estado de Chiapas, bajo las siguientes:

BASES

Primera. Objeto de la consulta.

Garantizar espacios de participación y recepción de opiniones para que, las personas integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del estado de Chiapas manifiesten su consentimiento o no respecto de la implementación del Programa de Alfabetización "Chiapas Puede".

Segunda: Personas para consultar.

Personas integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del estado de Chiapas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONCIENCIA QUE TRANSFORMA



Tercera. Autoridad responsable.

La Secretaría de Educación del estado de Chiapas.

Cuarta. Comité Técnico Asesor.

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, la Secretaría General de Gobierno y Mediación, la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, el H. Congreso del Estado de Chiapas y la Universidad Autónoma de Chiapas.

Quinta. Órganos coadyuvantes.

La Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, el Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígena y la Universidad Intercultural de Chiapas.

Sexta. Temática.

Mediante el proceso de una Consulta Previa, Libre e Informada a las personas de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del estado de Chiapas, participarán para manifestar su opinión y consentimiento o no, respecto de la implementación del Programa de Alfabetización "Chiapas Puede".

Séptima. Etapas de la Consulta.

1. Etapa Informativa

Consistirá en brindar la información relativa a la implementación del Programa de Alfabetización "Chiapas Puede" y su respectiva Consulta, con perspectiva intercultural, orientada a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la entidad, la cual se realizará mediante la difusión impresa, visual, auditiva o por cualquier otro medio que se determine.

Esta etapa se llevará a cabo del 13 al 25 de enero de 2025.



2. Etapa Deliberativa

Las personas consultadas llevarán a cabo un proceso de diálogo al interior de sus comunidades, con la finalidad de reflexionar y analizar la información proporcionada por la Secretaría de Educación y, con base en ella, hacer ejercicios participativos que permitan llegar a una decisión conjunta sobre sus posiciones respecto a la implementación o no del Programa de Alfabetización “Chiapas Puede”.

Esta etapa se llevará a cabo del 13 al 25 de enero de 2025.

3. Etapa Consultiva

Se llevará a cabo mediante “Foros de Consulta”, en ocho “Foros de Consulta Regionales” y un “Foro de Consulta Estatal”, de manera presencial, en donde participarán las personas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del estado de Chiapas.

En los Foros, participarán las personas integrantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del estado de Chiapas, con la finalidad de reflexionar y analizar la información proporcionada en la etapa informativa y, con base en ello, entablar ejercicios participativos que permitan llegar a una decisión conjunta sobre la aprobación respecto al objeto de la consulta, que es la implementación o no del Programa de Alfabetización “Chiapas Puede”.

Los “Foros de Consulta” se desarrollarán conforme al siguiente calendario:

FOROS DE CONSULTA REGIONALES

Municipio Sede	Municipios participantes	Fecha y hora	Lugar
Bochil	Bochil El Bosque Huitiupán Ixtapa		Domo del Parque Morelos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONCIENCIA QUE TRANSFORMA



CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA
A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE CHIAPAS RESPECTO AL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN "CHIAPAS PUEDE"



	Jitotol Pantepec Pueblo Nuevo Solistahucán Simojovel Soyaló Tapalapa San Andres Duraznal Rincón Chamula San Pedro	22 de enero de 2025 a las 10:00 horas	Calle Central Norte y Primera Norte, Barrio Centro, Bochil, Chiapas.
Palenque	Palenque Salto De Agua Benemérito de las Américas Marqués de Comillas	22 de enero de 2025 a las 10:00 horas	Auditorio Municipal de Basquetbol. Octava Avenida Norte Oriente y Calle Jiménez, Colonia Centro, Palenque, Chiapas.
Ocosingo	Altamirano Ocosingo Oxchuc	22 de enero de 2025 a las 10:00 horas	Auditorio CEBETA 91 Benito Juárez 2, 29950 Ocosingo, Chiapas.
Tuxtla Gutiérrez	Acala Arriaga Berriozábal Cintalapa Chiapa De Corzo Chiapilla Chicoasén Jiquipilas Nicolás Ruíz Ocozocoautla de Espinosa Osumacinta San Fernando San Lucas Suchiapa	22 de enero de 2025 a las 10:00 horas	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Boulevard Los Castillos 227, Fraccionamiento Montes Azules, 29056 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

	<p>Tonalá Totolapa Tuxtla Gutiérrez Venustiano Carranza Emiliano Zapata Mezcalapa Acacoyagua Acapetahua Cacahoatán Escuintla Frontera Hidalgo Huehuetán Huixtla Mapastepec Mazatán Metapa Pijijiapan Suchiate Tapachula Tuxtla Chico Tuzantán Unión Juárez Villa Comaltitlán Ángel Albino Corzo La Concordia Villa Corzo Villaflores Montecristo de Guerrero Capitán Luis Ángel Vidal El Parral</p>		
Pichucalco	<p>Amatán Chapultenango Ixtacomitán Ixtapangajoya Juárez Ostucacán Pichucalco Rayón Reforma</p>	<p>24 de enero de 2025 a las 10:00 horas</p>	<p>Parque Central. Calle José María Morelos y Pavón, esquina con Calle Constitución, Barrio Centro, Pichucalco, Chiapas.</p>

	Solosuchiapa Sunuapa Tapilula		
Copainalá	Coapilla Copainalá Chapultenango Francisco León Ocoatepec Tecpatán	24 de enero de 2025 a las 10:00 horas	Foro Cultural Prof. Luciano Vázquez. Calle Central, Colonia Centro. Copainalá, Chiapas.
Comitán de Domínguez	Comitán de Domínguez Chicomuselo Frontera Comalapa La Independencia Las Margaritas Las Rosas Socoltenango La Trinitaria Tzimol Maravilla Tenejapa Amatenango de la Frontera Bejucal de Ocampo Bella Vista La Grandeza Mazapa de Madero Motozintla El Porvenir Siltepec	24 de enero de 2025 a las 10:00 horas	Instalaciones de la Feria. Calle 11a. Sur Poniente #135 Colonia Latinoamérica, Comitán de Domínguez, Chiapas.
Yajalón	Chilón Sabanilla Sitalá Tila Tumbalá Yajalón	24 de enero de 2025 a las 10:00 horas	Cancha de fútbol rápido 6a. Nte., Linda Vista, 29930 Yajalón, Chis.

FORO DE CONSULTA ESTATAL

Municipio Sede	Municipios participantes	Fecha y hora	Lugar
San Cristóbal de Las Casas.	Están incluidos todos los municipios del estado de Chiapas, principalmente los siguientes: Amatenango del Valle Chalchihuitán Chamula Chanal Chenalhó Huixtán Larrazar Mitontic Pantelhó San Juan Cancuc Tenejapa Teopisca Zinacantán Aldama Santiago El Pinar	26 de enero de 2025 a las 10:00 horas	Teatro de la ciudad "Hermanos Domínguez" Diagonal Hermanos Paniagua s/n Colonia, San Ramón, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Además, para garantizar la participación de las personas integrantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del estado de Chiapas, se publicará en la página web www.chiapaspuede.educacionchiapas.gob.mx un formulario que contendrá el cuestionario para conocer el consentimiento o no para que se implemente el Programa de Alfabetización "Chiapas Puede". Este formulario estará disponible hasta el 25 de enero de 2025.

4. Etapa Valorativa.

En esta etapa se analizará y procesará la información recabada en los Foros de Consulta, para elaborar un informe final de resultados.

Esta etapa se llevará a cabo del 29 de enero al 02 de febrero de 2025.

5. Etapa de Resultados



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONCIENCIA QUE TRANSFORMA



La Secretaría de Educación del estado de Chiapas, dará a conocer los resultados de la Consulta Previa, Libre e Informada el **martes 4 de febrero de 2025**; mismos que se publicarán en la página web www.chiapaspuede.educacionchiapas.gob.mx

Para mayor información, se ponen a disposición los siguientes medios de comunicación:

- Páginas web
www.chiapaspuede.educacionchiapas.gob.mx
www.iepc-chiapas.org.mx
- Correo electrónico
educacion@transparencia.chiapas.gob.mx
- Oficinas de la Secretaría de Educación: Unidad Administrativa, Edificio B, Colonia Maya de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00 horas.
- Teléfono: (961) 61 883 00.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación del estado de Chiapas y por el Comité Técnico Asesor.

Respecto de la protección de datos personales la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana serán responsables de su tratamiento que se proporcionen y generen con respecto de la emisión de la presente convocatoria, en términos de la normatividad aplicable.

En materia de transparencia, la información relativa a las acciones motivo de la presente convocatoria, tendrán el carácter de información pública, salvo aquella que por su naturaleza deba ser clasificada como reservada o confidencial conforme con el principio de máxima publicidad y en la normatividad en la materia.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 13 días del mes de enero de 2025.